

GUÍA PARA PAGO DE DERECHOS ESTATALES

RECAUDANET

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Estimado Contribuyente: Si tiene dudas sobre el funcionamiento de esta sección, descargue aquí el [Manual de Pago de Derechos](#) o las [Preguntas Frecuentes](#) sobre este tema.

Impresión de Recibo de Pago

» Comprobante de Pago

Secretaría de Educación

Secretaría de Planeación y Finanzas

Secretaría de Gobierno

Secretaría de Contraloría

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Secretaría de Desarrollo Sustentable

Acceso Privado

¿NECESITAS AYUDA?
Disponible Nuestra Chat en Línea

¿Tienes dudas? Llámanos a Nuestro Centro de Contacto
Tel. (442) 211 7070

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Al momento de seleccionar el trámite, **quienes cursaron totalmente la carrera** deberán elegir *Duplicado de Certificado todos los niveles*; quienes no concluyeron la carrera y solicitan **Certificado parcial** deberán elegir la opción *Validación de Certificado de Estudios Parciales por Ciclo Escolar*, y en la cantidad deberá poner lo siguiente:

Si cursó:	Poner
1 - 2 semestres	1
3 - 4 semestres	2
5 - 6 semestres	3
7 - 8 semestres	4

Aunque sólo haya acreditado una materia de algún semestre, deberá considerarse como cursado